

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

*"2024. Año del Bicentenario de la Integración
de Oaxaca a la República Mexicana"*



**ASUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO
DE ACUERDO.**

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 14 de mayo de 2024.

MTRO. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
LXV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.



El suscrito, **HORACIO SOSA VILLAVICENCIO**, diputado integrante del Grupo Parlamentario de **MORENA** en esta LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por medio del presente, remito para su inscripción en el orden del día de la siguiente sesión la anexa

PROPOSICIÓN PROTOCOLARIA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE UN RECONOCIMIENTO DEL PODER LEGISLATIVO A LA ORQUESTA PRIMAVERA DE OAXACA, POR SUS ALTOS SERVICIOS AL PUEBLO DE OAXACA, Y CON MOTIVO DE SU ANIVERSARIO NÚMERO 40

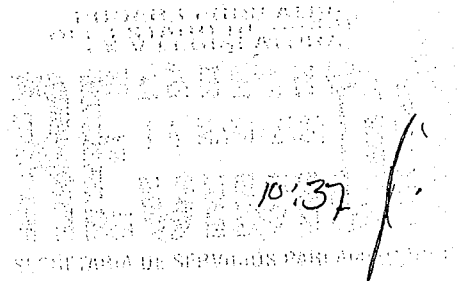
Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca.

Agradezco su atención a la presente.



ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI
ZIMATLÁN DE JIMÁREZ



DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

*"2024. Año del Bicentenario de la Integración
de Oaxaca a la República Mexicana"*



PROPOSICIÓN PROTOCOLARIA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE UN RECONOCIMIENTO DEL PODER LEGISLATIVO A LA ORQUESTA PRIMAVERA DE OAXACA, POR SUS ALTOS SERVICIOS AL PUEBLO DE OAXACA, Y CON MOTIVO DE SU ANIVERSARIO NÚMERO 40

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 14 de mayo de 2024

DIP. LIZ HERNÁNDEZ MATUS
PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

Diputado presidente:

El suscrito, **HORACIO SOSA VILLAVICENCIO**, diputado integrante del Grupo Parlamentario de **MORENA** en esta LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 54 fracción I, 60 fracción III, 61 y 81 fracciones II y IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo, basándome en las siguientes:

CONSIDERACIONES

La Orquesta Primavera de Oaxaca surgió el 18 de diciembre de 1984, auspiciada por el Gobierno del Estado. Su primer director fue el maestro Rodolfo Sánchez Vega, músico mexicano reconocido internacionalmente. Posteriormente ha sido dirigida por los maestros Ismael Pérez Luis, Alberto Moreno Martínez, Jerónimo Martínez Sernas, Manuel Iván Díaz Vargas, Javier Hernández, Alejandro Díaz Avendaño, Félix Méndez García y en la actualidad nuevamente por su director fundador.¹

Durante estos 39 años, la Orquesta Primavera de Oaxaca ha llevado la música a todos los rincones del estado y del país, con un repertorio que incluye un abanico de estilos, desde los ritmos tradicionales del estado hasta los más relevantes géneros, incluyendo el jazz, el reggae, el rock, la música popular y la música clásica. Así, aunque el énfasis ha estado

¹ Seculta (2020). "Continúa Orquesta Primavera de Oaxaca fomentando la música popular oaxaqueña", artículo en el sitio web institucional del Gobierno del Estado de Oaxaca, 12 de agosto de 2020, Oaxaca, México. Disponible en línea en <https://www.oaxaca.gob.mx/seculta/continua-orquesta-primavera-de-oaxaca-fomentando-la-musica-popular-oaxaqueña/>, consultado el 1 de mayo de 2024.

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

*"2024. Año del Bicentenario de la Integración
de Oaxaca a la República Mexicana"*



siempre en la música oaxaqueña, esta agrupación también ha permitido al público oaxaqueño tener acceso a distintas creaciones musicales del resto del mundo.²

A lo largo de su trayectoria, esta agrupación ha grabado cuatro álbumes. En el disco *Orquesta Primavera de Oaxaca* se incluye "Homenaje a Manuel M. Ponce", "Llorona", "Amanecí otra vez", "Borrachita", y diversos popurrís de canciones latinoamericanas, de Luis Arcaraz y de Alvaro Carrillo, entre otras piezas. El disco *Canciones oaxaqueñas* está integrado por canciones como "Danzón Tlaxiáctac", "Mujer oaxaqueña" y "Llévame oaxaqueña", entre otras.

El disco *Autores oaxaqueños de siempre* incluye temas como "Dios nunca muere", "La Sandunga", "La martiniana" y "Canción mixteca", entre muchas otras del repertorio tradicional de nuestro estado. El álbum *25 aniversario* recopila canciones oaxaqueñas, mexicanas e iberoamericanas, como "Malagueña", "Alma llanera", "La chica de Ipanema", "Fina estampa", "Pinotepa" y "Lindo Oaxaca", entre muchas otras.

En distintos momentos, durante estos casi cuarenta años la Orquesta Primavera de Oaxaca ha realizado el acompañamiento a grandes artistas de reconocimiento internacional, como Armando Manzanero, Regina Orozco, el jazzista Oscar Stagnaro, el percusionista Javier Nandayapa, y una de las leyendas del jazz latino, el saxofonista y clarinetista Paquito de Rivera, entre otros.

La OPO ha tenido como invitados artistas de talla nacional e internacional y se ha presentado en diferentes festivales culturales nacionales, así como en innumerables escenarios, dando la oportunidad de disfrutar de la música del mundo y enaltecer la cultura de Oaxaca. Son ya tradicionales los conciertos de cada semana bajo el laurel del zócalo de la capital del estado, donde las familias acuden a disfrutar del repertorio estatal, nacional e internacional.

En su conferencia matutina de este lunes, a pregunta de un periodista, el presidente Andrés Manuel López Obrador se comprometió a revisar las condiciones laborales de las cuatro agrupaciones musicales del gobierno del estado (Orquesta Sinfónica de Oaxaca, Banda de Música del Estado, Marimba del Estado y Orquesta Primavera), a las que consideró como "muy importantes".

Es a la luz de ello que la presente proposición busca que la Orquesta Primavera de Oaxaca reciba un homenaje del pueblo de Oaxaca, a través de su representación formal constituida en este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en una sesión solemne

² Idem.

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

*"2024. Año del Bicentenario de la Integración
de Oaxaca a la República Mexicana"*



para celebrar el aniversario número 40 de esta agrupación musical, que es del pueblo de Oaxaca y ha estado a su servicio.

En razón de lo anterior, someto a consideración de esta Soberanía el siguiente proyecto de:

ACUERDO

ÚNICO. El Congreso del Estado de Oaxaca entregará en sesión solemne un reconocimiento a la Orquesta Primavera de Oaxaca, en homenaje a sus 40 años de altos servicios culturales al pueblo de Oaxaca, en fecha que posteriormente definirá la Junta de Coordinación Política de esta LXV Legislatura.

ATENTAMENTE

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI
ZIMATLÁN DE ALVAREZ

Palacio Legislativo de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 14 de mayo de 2024.